

## Consultas Realizadas

# Licitación 417504 - CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORIA EXTERNA 2021-2022-2023

### Consulta 1 - Consulta sobre pliego

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2022
<p>En ANEXO B: Datos de la Contratación, dice en el punto; 20. Garantías: instrumentación, plazos y ejecución 1. La garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP. El oferente puede adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas vigentes.</p> <p>Deseamos aclarar si ese porcentaje del 10% que figura en la convocatoria, es el porcentaje por el que deberá extenderse esa Garantía de Mantenimiento de Oferta, pues en cambio en el ANEXO C Términos de Referencia, no se hace ninguna referencia al porcentaje de dicha Garantía, ni la forma de presentación, si podrá ser por Declaración jurada o Garantía o Póliza.</p> <p>Desde ya muchas gracias</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-09-2022
<p>Con respecto al 10% que figura en el SICP, la misma se refiere al porcentaje para la Garantía de Responsabilidad Profesional.</p> <p>En cuanto a la forma de presentación de la garantía de mantenimiento de oferta, la misma se encuentra prevista en el apartado 20, numeral 3 de la Carta de Invitación, la cual indica, que en las contrataciones directas, se podrá presentar en formato de Declaración Jurada, debiendo estar sustancialmente de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta, incluido en la sección "Formularios".</p> <p>En referencia al porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de oferta, favor, remitirse a la Adenda N° 01.</p>		